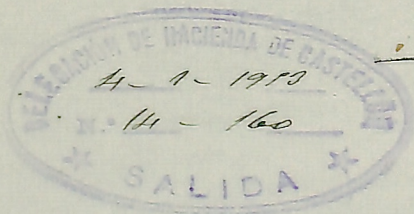




Para cumplir una orden urgente de la
Superioridad, ruego a V. S. que en un
plazo de ocho días se sirva remitir
a esta Delegación de Hacienda, una re-
lación de las viudas y huérfanas, vin-
deras ó salterías que sean esposas ó hijas
de Beneméritos graduados de Capitán en
22 de Octubre de 1868 expresando sus
nombres y apellidos y los de dichos Be-
neméritos, el empleo que estos tenían al
fallecer y la fecha de su defunción
Dios guarde a V. S. muchos años
Castellón 3 de Enero de 1913

El Delegado

J. Monte



Atcal de de Villafanes
Cumplido en 7 de Enero.

